ANEXO A
ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO:	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER**
PLAZO	**EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SERÁ DE DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO**
VALOR	**DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($19.878.432,00)**

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

Las actividades a contratar se clasifican en el sector servicios, actividad económica servicios de apoyo o profesionales de personal, mercado integrado por el conjunto de empresas jurídicas o personas naturales que asesoran y apoyan el desarrollo de actividades que se derivan del cumplimiento de las funciones de las diferentes Entidades Estatales y/o organizaciones privadas, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, asistenciales y ejecución de trabajos artísticos; la demanda en el sector público está condicionada por los criterios de idoneidad y experiencia, los cuales dependen de la complejidad de las actividades que se requieren desarrollar para satisfacer las necesidades de la entidad.

La dinámica de producción, distribución y entrega de servicios profesionales y/o de apoyo implica una serie de procesos y actividades que son fundamentales para satisfacer las necesidades de los clientes y las entidades y así garantizar la calidad y eficiencia en la prestación de esos servicios. Aquí hay un desglose de estos elementos:

Producción de servicios profesionales: Inicialmente se debe realizar una identificación clara de los servicios profesionales y/o que se ofrecen, sus características y alcance, seguido de un Desarrollo de metodologías, procedimientos y enfoques para la prestación de servicios profesionales y la ultima etapa se encuentra el aseguramiento de que el personal tenga las habilidades, experiencia, la formación y las certificaciones necesarias.

Distribución de Servicios Profesionales y/o apoyo: Existen diferentes canales de distribución establecimiento de canales efectivos para llegar a los clientes, ya sea directamente o a través de organizaciones, aplican estrategias de Marketing, voz a voz y promoción para dar a conocer los servicios profesionales y/o apoyo a la gestión, destacando sus ventajas y beneficios, determinado las políticas de precios basadas en la oferta y la demanda, así como en la valoración de los servicios y actividades ofertadas.

Entrega de Servicios Profesionales y/o de apoyo: las personas y organizaciones realizan la prestación de sus servicios mediante contratación de prestaciones de servicios estableciendo relaciones sólidas con los clientes, comprendiendo sus necesidades y expectativas, la implementación eficiente de los servicios, asegurando la calidad y la satisfacción del cliente de acuerdo a las actividades solicitadas por el mismo.

2. PERSPECTIVA LEGAL

El Municipio de Socorro - Santander pretende contratar los servicios profesionales que sirva de soporte a la gestión en la Secretaria jurídica, con fundamento en:

LEY O DECRETO O CIRCULAR	DESCRIPCION
1991	CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA
LEY 80 DE 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica
LEY 850 DE 2003	por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
DECRETO 4170 DE 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura
Decreto 545 de 2011	Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010.
DECRETO 0019 DE 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1 ¿Cómo ha adquirido la entidad estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Para el estudio de la demanda el Municipio de El Socorro - Santander contextualiza los últimos contratos con objeto similar con el mismo objetivo, pero en diferentes zonas de interés en el territorio nacional. A continuación, se presenta las características más relevantes de los procesos ejecutados:

ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO
REFERENCIA DEL PROCESO	CI-SOC-2025-08	CI-SOC-2023-006
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL	DESARROLLAR Y EJECUTAR EL PROCESO DE VALORACION Y EXPEDICION DE CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD EN LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE EL SOCORRO, SANTANDER.

	MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER	
FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO	08/29/2025	06/23/2023
PRECIO BASE	$33.774.600,	$10.000.000,
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación directa	Contratación Directa (con ofertas)
DURACION	3,	3,
UNIDAD DE DURACION	Mes(es)	Mes(es)
NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CONCEPCION	CLÍNICA GIRÓN ESE
URLPROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8687802	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4627662

3.2. ¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Teniendo en cuenta que el contrato a celebrar se desarrollara con una persona natural se adjunta análisis del presupuesto, teniendo en cuenta las tablas de honorarios de las entidades a continuación mencionadas y con relación directa al perfil requerido para celebración de contrato con el objeto relacionado.

AÑO	2021	2022	2021	2022
NOMBRE ENTIDAD	SANTANDER - ALCALDiA MUNICIPIO DE GUACA	SANTANDER - ALCALDiA MUNICIPIO DE CONCEPCIoN	SANTANDER - ALCALDiA MUNICIPIO DE CONFINES	SANTANDER - ALCALDiA MUNICIPIO DE GUACA
MODALIDAD DE CONTRATACION	CONTRATACIoN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007)	CONTRATACIoN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007)	CONTRATACIoN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007)	CONTRATACIoN DIRECTA (LEY 1150 DE 2007)
CAUSAL DE OTRAS FORMAS DE CONTRATACION DIRECTA	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS (LITERAL C)	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS (LITERAL C)	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS (LITERAL C)	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS (LITERAL C)
DETALLE DEL OBJETO A CONTRATAR	APOYAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES TeCNICAS PARA AVANZAR EN EL PROCESO DE CERTIFICACIoN DE DISCAPACIDAD DE ACUERDO CON CRITERIOS QUE PARA EL EFECTO EXPIDA EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIoN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE GUACA SANTANDER	REALIZACIoN DE VALORACIONES CLiNICAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA LA CERTIFICACIoN DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO DE LOCALIZACIoN Y CARACTERIZACIoN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD; EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIoN SANTANDER	APOYAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES TeCNICAS PARA AVANZAR EN EL PROCESO DE CERTIFICACIoN DE DISCAPACIDAD DE ACUERDO A CRITERIOS QUE PARA EL EFECTO EXPIDA EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIoN SOCIAL Y FORMULACIoN DE LA POLiTICA PUBLICA DE	APOYAR EL DESARROLLO PARA EL PROCESO DE CERTIFICACIoN DE DISCAPACIDAD DE ACUERDO CON CRITERIOS QUE EXPIDA EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL EN INCLUSIoN DE POBLACIONES VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE GUACA - SANTANDER

			DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE CONFINES DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	
NOM RAZON SOCIAL CONTRATISTA	E.S.E HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE CONCEPCION	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO
VALOR CONTRATO CON ADICIONES	$8.299.000,	$17.920.398,	$24.000.000,	$10.000.000,
RUTA PROCESO EN SECOP I	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-12546610	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-12-13385048	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-12-12241564	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-12-13375046

i. La administración municipal del socorro en vigencias pasada a adelantado el proceso de contratación mediante convenios con entidades prestadoras de servicios de salud, mediante contratación directa.

ii. Que las entidades en la página del Secop i y II publican los procesos de contratación los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, disponen de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que deben ser ejecutado.

iii. En la práctica las entidades establecen un valor unitario por valoración.

iv. En los contratos, no establecen factores de selección, si no criterios para determinar la idoneidad y experiencia que garantice la calidad del servicio, conforme la muestra las entidades requieren empresas sociales del estado ubicadas en la jurisdicción de cada territorio con experiencia relacionada.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

El valor del contrato se proyecta la suma de **El valor estimado del contrato a celebrar es de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($19.878.432,00).** El valor del presente convenio se justifica con el desarrollo de las Valoraciones:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
112	Valoración institucional y telemedicina	$177.486,00	112	$19.878.432,00

7. CONCLUSIONES FINALES

De conformidad con el tipo de servicios a prestar, se analizaron las características técnicas del sector, con el fin de determinar las calidades y condiciones bajo las cuales se debe ejecutar el contrato.

Para el desarrollo del objeto previsto, el proponente deberá observar el detalle, descripción del objeto, sus características y condiciones.

DIEGO ALEXANDER PINZÓN FONSECA

PROFESIONAL ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC.